



ANEXO IV

PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS DEL CONCURSO DE MÉRITOS

DNI	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN	CENTRO
....43403	CANTON CLARES, JESUS	12	30004701 CE INF-PRI ORTEGA Y RUBIO PUEBLA DE MULA (LA) - MULA
....31824	CEREZO CAVA, DOMINGO	8	30004954 CE INF-PRI PEDRO MARTINEZ CHACAS BARQUEROS - MURCIA
....16271	HERNANDEZ GARCIA, RUTH	11	30002428 IES SANTA LUCIA SANTA LUCIA - CARTAGENA
....14225	MARIN BERNAL, MANUEL	8	30011491 CE INF-PRI BASILIO SAEZ CARAVACA DE LA CRUZ - CARAVACA DE LA CRUZ
....22820	RODRIGUEZ IBAÑEZ, DAVID*	8	30002271 CE INF-PRI FELICIANO SANCHEZ BARRIO DE PERAL - CARTAGENA
....66810	ZAPATA APARICIO, M ^a SALOME*	11	30001011 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA CALASPARRA - CALASPARRA

Causas de exclusión:

- 1.- No tener una antigüedad de, al menos, cinco años como funcionario de carrera en la función pública docente.
- 2.- No haber impartido docencia directa como funcionario de carrera durante un periodo de, al menos, cinco años en alguna de las enseñanzas que ofrece el centro.
- 3.- No estar en posesión de la certificación acreditativa de haber superado el curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva.
- 4.- No presentar un proyecto de dirección diferenciado para cada uno de los centros solicitados.
- 5.- No presentar certificación del secretario del centro de haber depositado dos copias del proyecto de dirección.
- 6.- Haber sido sancionado por falta grave o muy grave en cualquiera de los dos años anteriores a la convocatoria.
- 7.- Haber sido evaluado negativamente en el desempeño de su labor docente en los dos años anteriores a la convocatoria.
- 8.- Presentar la solicitud/proyecto fuera del plazo establecido en la convocatoria.
- 9.- Solicitar más de dos puestos de dirección de los que se ofertan en los anexos I.a) y I.b).
- 10.- Presentar renuncia a su participación en el procedimiento.
- 11.- No presentar proyecto de dirección al centro solicitado.
- 12.- Centro no convocado para la renovación/concurso de nombramiento de directores.

(*) Condicionado a la no renovación del director